

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Catalunya

**Menciones:** Mención en Sistemas Audiovisuales, Mención en Sistemas Electrónicos, Mención en Sistemas de Telecomunicación, Mención en Sistemas Telemáticos

**Universidad/des:** Universidad Politécnica de Catalunya

### Centro/s:

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

**Rama:** Ingeniería y Arquitectura

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

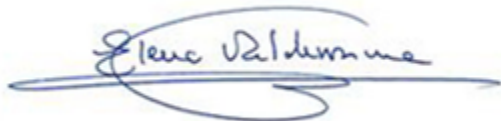
La institución presenta la modificación del Grado para incluir la extinción del Grado en Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación, que no se había incorporado en la versión original de la memoria verificada. En consecuencia, el actual Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios

de Telecomunicación verificado, fusiona y extingue las anteriores titulaciones de grado de la ETSETB siguientes: Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales, Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Grado en Ingeniería Telemática y Grado en Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación. El calendario de extinción para el grado añadido es el mismo que para el resto de titulaciones fusionadas.

Asimismo se ha añadido la tabla de adaptaciones entre las asignaturas específicas del Grado en Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación a extinguir y la nueva titulación de grado.

Se evalúa de forma Favorable la solicitud de modificación del título de Grado en Ingeniería de tecnologías y servicios de telecomunicación de la Universitat Politècnica de Catalunya. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

La presidenta de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura



Elena Valderrama Vallés

Barcelona, 09/05/2016